

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 29 de Setiembre de 1888.

Año IV.—Núm. 530.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Septiembre, 28.

Ayer no escribí y hoy pudiera hacer lo mismo, porque apenas hay asuntos interesantes de que hablar. Han regresado ya muchos personajes, pero no todos, y mientras no estén aquí todos, ni comenzarán los preparativos para la campaña parlamentaria, ni habrá nada de que murmurar.

El Consejo de Ministros tardará aún en reunirse algunos días, y según un periódico, esas graves cuestiones puestas sobre el tapete no habrán de resolverse hasta mediados del próximo Octubre.

Por esto es más grande la ansiedad que hay por el discurso que pronunciará Cánovas en Barcelona, y la atención pública sigue fija en las cuestiones militares.

Cassola es hoy tan interesante como lo fué cuando luchó en el Parlamento con Martínez Campos, y cuanto más se habla de las reformas, más interés despiertan las declaraciones que le atribuyen los reporters y las conferencias que viene celebrando con el Presidente. De poco tiempo acá ha ganado Cassola muchas simpatías. Cuando presentó sus proyectos pocos le apoyaban: después se le acusó de débil y esos pocos le abandonaron; ahora se ha hecho cargo de su situación: ha visto que sus reformas son simpáticas y que tendrán apoyo si es en el co, y lo está siendo, ayudado por Canalejas.

Con Castelar ha hablado brevemente en San Sebastián; Castelar ha sostenido, como siempre, que antes que todo es el sufragio y Cassola le ha dicho que antes son las reformas; las reformas que no constituyen su programa sin el programa del partido liberal. Esta modesta contestación no gustará á los que fueron siempre enemigos de que el partido liberal pusiera en su bandera las reformas de Cassola.

El generalato estará alarmado al ver cómo gana terreno Cassola, y se preparará á seguir la campaña de la última legislatura, que obligó á salir del ministerio á su rival y llevó sus proyectos á los archivos de la Cámara. Creen todos que ahora conseguirán tanto, porque se mueren por celos, por amor propio, porque las reformas se han impuesto y porque las deseen también elevadas personas.

Esta importante revelación le atribuye un reporter.

Le dijo que era presumible que en las últimas conferencias se hubiera tratado de su vuelta al Ministerio, y él replicó que era posible, puesto que estaba dentro del partido liberal, y que una elevada persona, expresando juicio propio, aunque no en el ejercicio de sus oficiales prerrogativas, había dicho: «Al fin, Cassola tendrá que volver al Ministerio.»

Si esto es cierto, más seguro creo el fracaso de la nueva campaña anticassolista. Ahora los más empeñados en que las reformas no se hagan son los conservadores, guiados sin duda por el deseo de hacerlas ellos cuando ocupen el poder, que aun cuando las combatieran, al fin, quedaron á gusto de Cánovas.

La excitación que reina en el Ejército y el apoyo con que ahora cuenta Cassola, son una garantía de que las reformas se harán.

La irritación de la Corte de Berlín, por la publicación de las memorias de Federico III, no cesa, y según dicen los telegramas de hoy, se ha dado orden para perseguir á los autores de la publicación.

La viuda de Federico III, ha declarado que no ha tenido en ello participación alguna.—*D. Coblán.*

EN PEÑARANDA

Nada hay para mí tan grato y halagüeño, dentro de las tareas del periodismo, como ser cronista de los acontecimientos que influyen de una manera favorable en el porvenir de los pueblos.

Por eso cumplo con gusto la promesa que hice á los lectores de EL ADELANTO, de ampliar las noticias que les comuniqué en síntesis sobre la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Avila á Salamanca, que se verificó solemnemente el día 26 del actual en la importante villa de Peñaranda.

A las doce en punto del día mencionado se hallaban reunidas en la casa Ayuntamiento las personas que habían sido invitadas al solemne acto. En la imposibilidad de citar á todos nominalmente por su crecido número, me concretaré á decir que estaban dignamente representadas las autoridades de Salamanca y Peñaranda, las diputaciones de las dos provincias interesadas en el ferrocarril, otras autoridades y corporaciones, prensa de Madrid, provincial y local, y por último, muchos particulares.

La comitiva se dirigió al punto prefijado para el comienzo de los trabajos, siendo acompañada por inmensa muchedumbre que apenas podía contener su alegría y su entusiasmo.

Al llegar al sitio referido, se desarrolló á nuestra vista un imponente espectáculo.

El gobernador civil de la provincia, con un azadón de plata y una pala del mismo metal, inauguró los trabajos de la vía férrea que tanto ha de contribuir á la prosperidad y desarrollo de los intereses de las provincias de Salamanca y Avila, y especialmente á los de la región peñarandina.

La mayoría de los invitados coadyuvó con azadón en mano á la gigantesca obra de sacar del aislamiento á la villa de Peñaranda y de unir con férreo lazo á dos provincias hermanas.

Después de verificado el comienzo de los trabajos, pronunció un sentido discurso el gobernador civil de la provincia de Salamanca, Sr. Ortiz y Casado, quien se congratuló de presidir la inauguración de una obra de libertad.

Dijo que ojalá se utilice siempre el hierro para vías de comunicación en vez de construir-

se con él espadas y cañones. Dedicó varias frases al gobierno, al rey niño y á la reina regente, é instó, por último, al alcalde de Peñaranda á que dijera algunas palabras. Aplausos.

El Sr. Mesonero, accediendo á las indicaciones del Sr. Ortiz, pronunció un elocuentísimo discurso, sembrado de bellas imágenes y lleno de pensamientos elevados y profundos.

Dijo que tanto como la prosperidad material de Peñaranda, había perseguido su adelanto moral, creyendo que el más sagrado deber de los que rigen los destinos de un pueblo es el de colocarlos al nivel de los más cultos y civilizados. En brillantes períodos hizo la historia y marcó las vicisitudes por que ha pasado el ferrocarril y terminó con frases de gratitud para todos los que se habían dignado honrar con su presencia la inauguración de los trabajos. Aplausos y vivas.

Los invitados regresaron á la casa Consistorial y de allí fueron al teatro de Calderón, donde estaba dispuesto el banquete para festejar el fausto acontecimiento.

El lindo coliseo de Peñaranda presentaba á las dos de la tarde un aspecto brillante. Alrededor de una larga mesa en forma de herradura se hallaban colocados cerca de cien comensales, que departían afablemente sobre el suceso del día. Los palcos y plateas se hallaban ocupados por distinguidas damas y señoritas de la sociedad peñarandina.

Las demás localidades las llenaba un público numeroso y escogido.

Próximamente á las cinco de la tarde anunció el estallido de las botellas de champagne que era llegada la hora de los brindis.

Levantose á iniciarlos el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz y Casado, quien manifestó que la paz es la fuente y origen de todas las riquezas, constituyendo además una sólida garantía para que vengan de fuera grandes capitales á favorecer fecundos proyectos. Atribuyó á las virtudes y dotes de la Reina Regente la consolidación de la paz y terminó brindando por la nación inglesa, por el Rey y por el Alcalde de Peñaranda.

El Sr. Iglesias manifestó que debía su cargo de senador á Peñaranda. Dijo que se levantaba á hablar para que se le juzgara por sus palabras. Su presencia en aquel acto la explicó con la siguiente frase: «Yo he venido aquí porque esta es una fiesta de la paz, del trabajo y de la industria.»

Hizo la historia de los ferrocarriles provinciales, para justificar que Peñaranda había sido postergada. Citó los nombres de los Sres. Avila Ruano y Marqués de Ovieco, quienes según el orador habían defendido desde hace mucho tiempo los intereses de Peñaranda y concluyó dedicando galantes frases á las damas y felicitando á la comisión gestora y su digno presidente.

A continuación habló el Sr. Avila Ruano, quien dió las gracias á las autoridades y á todos los invitados por haber honrado con su asistencia el acto de la inauguración. Brindó por la compañía inglesa y encomió la necesidad de que se hagan las obras del ferrocarril lo antes posible.

El presidente de la Diputación de Avila, Don Antonio Valcarce, felicitó á la comisión gestora y dijo que el proyecto era viable de todo punto, terminando su brindis con lisongeras palabras, dedicadas á las señoras.

Seguidamente se levantó el Sr. Torroja,

presidente de la Diputación de Salamanca, quien brindó por la Diputación de Avila, por la villa de Peñaranda y por la Comisión gestora.

El Sr. Zurbano saludó á la Diputación de Salamanca y al Gobernador civil, consagrando frases de encomio á la comisión.

El Sr. Esteban correspondió al saludo de su compañero el Sr. Zurbano.

El Fiscal de esta Audiencia, Sr. Becerra, dijo que la administración de justicia no está reñida con la ciencia. Saludó á la provincia de Salamanca, á Peñaranda y á sus hermosas mujeres.

Habló después el Sr. Underdown, consejero de la compañía inglesa, expresándose en un castellano bastante correcto y demostrando erudición y raras dotes. Dijo que existen grandes motivos de simpatías entre España é Inglaterra, y terminó su brindis saludando á los concurrentes.

Por el Ayuntamiento de Salamanca se levantó á hablar el Sr. Carnero. Brindó por todos los que han contribuido á la realización del ferrocarril y por sus bellas paisanas las peñarandinas, á las que deseaba ver correr pronto en veloz locomotora.

Con fácil palabra y demostrando profundos conocimientos, brindó el Sr. Encinas, cura párroco de Peñaranda.

Dijo que la religión no era enemiga del progreso, porque como buena madre tenía que anhelar todo lo bueno para sus hijos. Tuvo frases cariñosas para el Alcalde de Peñaranda y después de atinadas observaciones alusivas al acto, saludó á las autoridades y corporaciones allí representadas.

Un largo y erudito brindis pronunció el juez de Peñaranda, Sr. Caballero, quien demostró que la civilización y el progreso acompañan siempre á las grandes empresas.

A continuación habló el que escribe estas líneas, que hace gracia á los lectores de su brindis en esta desahogada crónica.

El Sr. Navarro leyó una composición poética alusiva al caso.

El Sr. Núñez leyó un telegrama de su hermano D. Francisco, adhiriéndose al entusiasmo de los peñarandinos, como en otras ocasiones se había adherido á sus penas. Después de la lectura del telegrama, pronunció el Sr. Núñez sentidas frases.

D. Salvador Llaño, tras un concienzudo razonamiento afirmó que la libertad, el vapor y la electricidad son los tres elementos de progreso que hoy existen para vencer todas las dificultades.

El Sr. Arias Camisón, representante del *Boletín de primera enseñanza*, se felicitó asistir á un acontecimiento tan beneficioso para Peñaranda.

Para dirigir encomiásticas palabras al señor Iglesias, á la compañía constructora y al alcalde de Peñaranda, habló el Sr. Herrero, con esa serenidad de ánimo que todos le reconocen.

En nombre de la compañía, aseguró que la locomotora llegaría á Peñaranda antes de un año.

Don Francisco Igea se congratuló de que el ferrocarril hubiera entrado en vías de hecho, brindando, para terminar, por todos los asistentes.

En representación de *La Voz* habló el señor Nodal, brindando por Gutenberg, y por dos naciones representadas por dos egregias damas, D.^a Victoria y D.^a Cristina. Hizo el paralelo entre Inglaterra y España y dedicó afectuosas frases al director de EL ADELANTO.

El Sr. Bajo, director de *El Fomento*, recordó que había visitado á los coléricos acompañando al Sr. Mesonero, excitando á los peñarandinos á que por esta razón y por el celo é interés que ha demostrado en la cuestión del ferrocarril, debían poner su nombre á una calle ó una plazuela. Saludó á las bellas peñarandinas.

Don José Hilario Sánchez, exdiputado á Cortes; brindó porque á los entusiasmos del

momento siguiera la perseverancia en el porvenir. Hizo suyos los brindis pronunciados.

En representación de la Cámara de comercio de Salamanca brindó el Sr. Torres. Dijo que no tenía necesidad de encomiar las ventajas del ferrocarril de Peñaranda, porque este era ya un hecho.

Sostuvo que la actividad la simboliza el comercio y saludó á los comerciantes peñarandinos, terminando su brindis con un recuerdo á D. Francisco G. de Liaño.

El Secretario del Ayuntamiento de Peñaranda, Sr. Núñez, brindó por que no se retrasara la construcción del ferrocarril.

D. Hipólito Montero, individuo de la comisión gestora y representante del comercio, dió gracias á los que habían prestado su concurso á la empresa del ferrocarril.

Un siseo espontáneo y unánime seguido de profundo silencio nos indicó que se levantaba á resumir los brindis el digno alcalde de Peñaranda y presidente de la comisión gestora don Felix Mesonero Bautista.

Sus primeras palabras fueron para manifestar que le ahogaba la emoción, y que se encontraba abrumado por los elogios que le habían tributado los concurrentes. Con gran elocuencia expuso las ventajas que la civilización reporta á los pueblos. Expresó su entusiasmo al hablar de la representación de Inglaterra que con su ciencia y sus capitales coadyuba á la realización de las ideas fecundas y civilizadoras. En un periodo brillante y lleno de sentimiento retrató á la mujer peñarandina, atribuyéndola el éxito del suceso que se festejaba. Elogió con calor la honradez y laboriosidad de los peñarandinos.

Dió gracias á los que se habían dignado asistir al fausto suceso y á los que por imposibilidad no se hallaban presentes, y pidió á todos ayuda para la feliz realización del suceso que acababa de inaugurarse.

Aplausos, hurras y bravos.

Así terminó el acto preparado para conmemorar la solemne inauguración del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Deseando que no se presenten obstáculos ni dificultades que entorpezcan la construcción de la vía férrea mencionada, concluyó mi incorrecta crónica reiterando á los peñarandinos mi gratitud por las inmerecidas consideraciones que se dignaron prodigarme.

EDUARDO MUÑOZ.

Tribunales

Esta mañana se vió en esta Audiencia de lo criminal la causa seguida á Melitón Garabias Martín por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, procedente del Juzgado de Peñaranda. Practicadas las pruebas testifical y documental, el ministerio público, representado por el Sr. Becerra, pronunció un buen informe calificando los hechos de disparo de arma de fuego contra persona determinada y lesiones menos graves, pidiendo para el acusado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al Sr. Zugarrondo, solicitó en su informe la absolución para su patrocinado, por no considerarlo autor del delito que se le imputaba.

Señalamiento.—Para el lunes 1.º de Octubre, está señalada para verse en juicio oral y público la causa seguida á Benito Herrera Pérez, procedente del juzgado de Salamanca, por el delito de allanamiento de morada. Ponente Señor Presidente; Fiscal Sr. Usera; Abogado Señor Barrios y Procurador Sr. Hernández.

Sentencia.—Se ha publicado con fecha de hoy la causa correspondiente al juicio del día 28, absolviendo al procesado Isaac Sánchez Pérez, por falta de prueba, y declarando las costas de oficio.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Jerónimo, doctor y fundador.

Iglesia conventual de San Esteban.—Sigue la novena á Nuestra Señora del Rosario que había comenzado el 28. A las nueve misa Miércoles y á continuación santo rosario y novena. A las cinco y media de la tarde santo rosario, novena y plática.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena al Seráfico Padre San Francisco de Asís. A las cuatro y media de la tarde el ejercicio mensual é imposición del cordón.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DEL LUNES.—San Verísimo y sus hermanas Máxima y Julia, martirizadas en la persecución de Diocleciano; San Severo, presbítero y confesor, y San Dominico, mártir.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa la novena anunciada y comienzan los cultos del mes del Santísimo Rosario. Todos los días misa conventual y rosario. A las seis y media de la noche expuesto S. D. M., santo rosario, cantándose la letanía lauretana y completas y dando la bendición al pueblo con el Santísimo.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena anunciada.

Efemérides.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1234.—*Rendición de Úbeda (Juen) á las tropas de Fernando III el Santo.*

La ciudad de Úbeda que en 1212, aún reciente el triunfo alcanzado por los cristianos en la batalla de las Navas, hubo de conquistarla Alfonso VIII, volvió de nuevo al poder de los musulmanes á los pocos días. Veintidos años después, propúsose reconquistarla Fernando III el Santo, y al efecto, aproximó sus fuerzas y emprendió el sitio. Inauditos fueron los esfuerzos de la guarnición encargada de su defensa para rechazar á los invasores, pero al fin hubieron de someterse á ellos, después de sufrir un crecido número de bajas. El día de San Miguel hizo Fernando III su entrada triunfal en la ciudad, por lo que en memoria de tan fausto suceso, tomó Úbeda por escudo de armas la efigie de este santo.

30 DE SEPTIEMBRE DE 788.—*Muere en Mérida (Badajoz) el emir de Córdoba Abderrahman I.*

Las desavenencias que surgieron entre las diferentes tribus árabes que habían invadido nuestro territorio, llegaron á producir un estado de anarquía que hacía ya imposible la unión y disciplina de que tanto necesitaban si no querían ver malogrado el fruto de sus anteriores conquistas. Urgente era contener el desenfreno de unos y la ambición de otros, restableciendo la paz y concordia entre todos, para lo cual se hacía preciso designar y someterse á la decisión y autonomía de un ser superior á ellos en el orden gerárquico. A este fin fueron enviados á Córdoba los wálies y ancianos de cada tribu, y sin pérdida de tiempo procedieron á la votación y aclamación del nuevo emir que resultó ser Abderrahman-Ben-Moawia, último descendiente de la ilustre y poderosa familia de los Omeyas. No por ello cesaron las turbulencias; así que el destronado emir Yussuf, que lo sucedió en el reino durante su ausencia, suspendió la guerra que sostenía en Aragón y regresó á Córdoba para defender sus derechos. Pero antes de que llegara había desembarcado Abderrahman en Almuñecar y reunido un ejército de 20.000 hombres, al frente de los cuales salió al encuentro de los rebeldes y los venció en diferentes sitios.

Una tregua que después pactaron en Sierra-Elvira los dos emires puso fin á las luchas intestinas, si bien por breve tiempo, pues antes de terminar el plazo volvió Yussuf á renovarlas, hasta que en el año de 759 fué al cabo vencido y preso en los campos de Lorca y clavada su cabeza en una de las puertas de Córdoba. Otras campañas no menos sangrientas y prolongadas sostuvo el valeroso é infatigable Omeya ya contra las tribus abbasidas (descendientes de Ab-

bas, tío de Mahoma); con las fatimitas (de Fátima, hija del profeta); con los hijos del desgraciado Yussuf; ya también contra su propia gente, pues uno de los walíes se alzó en rebelión con intento de erigirse emir de Zaragoza. Así transcurrieron 34 años, ó sea todo el tiempo que Aderrahman desempeñó el emirato de Córdoba, período de gloria para sus armas al par que para las artes y ciencias, pues á todo atendía con solícita atención. El trazó el plano de la grandiosa y riquísima mezquita de Córdoba, hoy catedral, tomando por modelo la de Damasco, y trabajó en su cimentación á cuya tarea destinaba una hora cada día. Igualmente mandó construir un alcazar en dicha ciudad; la dotó de frondosos jardines y alamedas, de numerosas escuelas y bibliotecas y estableció academias para el mejor cultivo de las ciencias. Dividió sus estados en seis gobiernos ó provincias y puso en estado de defensa los puertos de Cádiz, Almería, Cartagena, Algeciras, Tortosa, Zaragoza y Sevilla. Como poeta que también era, protegió á los artistas de este género. Veinte hijos dejó á su fallecimiento, entre ellos Hixem II, nacido de la sultana Howara, que por ser el predilecto le sucedió en el trono.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—Revista de la semana.—Se continúa careciendo de ventas de trigo dentro de la localidad, fijando los precios nominales de 9 pesetas 42 1/2 céntimos y 9'25 los 43 1/2 kilos y veinte céntimos de peseta por cada kilogramo de exceso de peso. Continúa la remisión por ferrocarril de los trigos comprados, obteniendo los precios de 9 pesetas 37 1/2 céntimos á 9'50 sobre vagón los 43 y medio kilos, expidiéndose buen número de vagones durante la semana.

Continúa la compra de garbanzos, observándose alguna flojedad de los precios á excepción de las clases bajas, pagándose los finos superiores de 40 á 44 en onza á 47 y 1/2 pesetas, de 43 á 44 á 44'25, de 46 á 47 á 36'25, de 50 á 54 á 30 y de 56 á 57 á 25'25. Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: trigo nominal de 9'25 á 9'50 los 43 1/2 kilos en panera, rubión 7'50, centeno 4'50, guisantes 6, algarrobas 4'50, cebada 4'50. Los de las harinas son: especial los 44 1/2 kilos 3'87 1/2 sobre vagón saco perdido, primera 3'44, segunda 3'31 1/2, tercera 2'93, cuarta 2'43 1/2, quinta 1'62 1/2, menudillo 1'43 1/2, salvado 1'18 1/2. Hoy se cotizan los precios de harinas que regirá por la nueva elaboración.

En los almacenes de compra-venta, situados en las afueras, son los precios del trigo: de 9'12 1/2 á 9'25 pesetas; rubión, 7; centeno, 4'25; guisantes, 5'50; algarrobas, 4'25; cebada, 4'25. Los precios del trigo en Valladolid, de 9 pesetas 50 céntimos á 9'75 los 43 1/2 kilos.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: vaca de 0'99 á 1'3; carnero de 0'98 á 1'2; oveja de 0'90 á 0'93 pesetas el kilogramo.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior perpetuo al contado, 75'25; 4 por 100 exterior, 77'45; 4 por 100 amortizable, 89'9; Billetes Cuba, 104'40; Banco de España, 418'30; Tabaceras, 410'95.

El centro de contratación se halla establecido en la calle Espoz y Mina, 7 y 9, principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

La cuestión de orden público continúa sobre el tapete.

Siguen tomándose en Madrid varias precauciones, sobre todo por la noche.

Parece ser que por el Municipio de nuestra ciudad se trata de instalar una fuente pública en el paseo de la Glorieta.

Nos parece muy conveniente esta medida que redundará en beneficio del vecindario de aquella parte de la población.

En cumplimiento de lo mandado por la Dirección general de instrucción pública, ha de proveerse con arreglo al real decreto de 25 de

Junio de 1875 una plaza de Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad, percibiendo el que la obtenga la gratificación anual de 1750 pesetas, conforme al art. 4.º de dicho real decreto.

Para ser nombrado Profesor auxiliar, según el art. 3.º del mismo, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años.

Hallarse en posesión del título de Doctor en la Facultad, ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente Título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura; haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios; ser Cate-drático excedente.

En consecuencia los aspirantes que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus solicitudes documentadas al Rectorado de la Universidad, dentro del término de 20 días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el período hábil para la presentación de solicitudes finaliza á la hora de las dos de la tarde.

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar en el colegio Ateneo Salmantino la apertura del curso de 1888 á 1889. El discurso está á cargo del Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras D. Luis Aparicio Senties.

Mañana se celebrarán bailes de nueve de la noche á dos de la madrugada, en los salones públicos de esta capital Centro Salmantino, Salón Artístico y Oriental.

En la calle del Azafranal armó á las ocho de anoche tremendo escándalo un matrimonio que habita una casa de la citada calle.

Un agente de Vigilancia intervino en la cuestión, logrando apaciguar al reñido matrimonio.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital se halla expuesto el plano de nuevas alineaciones de las calles de la Cárcel Nueva, Ronda y Cuesta de Sancti-Spiritus, Plazuela de San Cristóbal y calle de Bodegonés.

El guardia civil Amador Cuesta, estando de servicio en el ferial de ganados de esta capital, se encontró un bolsillo que contenía gran cantidad de dinero, el que entregó al teniente del mismo cuerpo D. Arturo Molina.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo, dando algunos pormenores, para acreditar que es el dueño de dicho dinero, in cuyo requisito no le será entregado.

Hoy han comparecido ante el jefe de vigilancia dos mujeres que en la tarde de ayer riñeron en la calle de la Compañía, saliendo una de ellas con una herida en la cabeza; dicho jefe les impuso el correspondiente correctivo.

Un suicidio.—En la tarde de ayer se dió parte al juzgado de que á un lado de la carretera de Aldeatejada y muy cerca del sitio denominado el Zurguen, se hallaba muerto un joven de veintidos años de edad próximamente.

El Sr. Juez de Instrucción, acompañado del actuario y del médico Forense Sr. Martín Rodríguez, salieron de Salamanca á las dos de la tarde con dirección al sitio mencionado, donde reconocieron el cadáver del referido joven, que se encontraba en una posición tan normal que parecía hallarse durmiendo.

Una vez reconocido, se observó que tenía una herida en la frente causada por el proyectil de una pistola de dos caños que estaba próxima al cadáver.

Acto seguido del reconocimiento, pasó por el sitio de la ocurrencia una mujer que reconoció al suicida, que resultó ser un joven pastor, natural de Frades.

Dicho pastor había sido despedido hace tres días de la casa de sus amos, que residen en Tresrúbias, suponiéndose que la causa de su determinación fuera el verse desacomodado.

Según la opinión del señor Médico forense, el cadáver llevaba en el sitio en que se encontró dos días por lo menos, á lo cual contribuyó sin duda alguna la natural posición en que se hallaba.

Ha sido multado por el Sr. Alcalde un sujeto por haber dejado abandonada una caballería que recorrió á gran carrera desde la puerta de San Pablo á la de Zamora; por fortuna no ha ocurrido ninguna desgracia.

Recorriendo el distrito de Tala los guardias civiles Pedro Manzano y Eugenio Sanz, el día 9 á las ocho de la noche, notaron que en la casa del vecino del referido pueblo D. Juan Antonio Jiménez, de profesión Veterinario, se había declarado un incendio; inmediatamente dieron parte al Alcalde de Tala, quien se posesionó en el lugar del suceso acompañado de los referidos guardias y algunos vecinos, consiguiendo después de cinco horas de grande trabajo, localizar el fuego sin que se quemara más que una parte de la casa incendiada; no hay que lamentar ninguna desgracia personal, habiéndose salvado todos los muebles de la casa citada. El incendio fué casual, según el parte recibido en el Gobierno civil.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

El ayuno de Succi.—El célebre Succi, que como saben nuestros lectores, se encuentra en Barcelona, comenzó su ayuno el sábado á la noche.

Antes de encerrarse en la habitación que al efecto se le ha dispuesto en el fondo de una de las galerías del Palacio de Ciencias de la Exposición, comió por última vez, hasta el 22 de Octubre, por la noche que terminará su ayuno, una porción de langosta y un *beefsteak*.

En su dormitorio no hay más que la cama y una mesita cubierta de objetos de tocador, que con las ropas de uso y los aparatos de observación (báscula, dinamómetro, etc.) es lo único que Succi ha puesto, pues lo demás se lo han suministrado en la Exposición.

A las once menos diez minutos de la noche fué encerrado en el dormitorio por el vigilante especial elegido por los médicos, quienes hicieron antes las siguientes observaciones que repetirán todos los días.

Peso, 63,5 kilos; dinamómetro, 45; pulsaciones por minuto, 69; fuerza de espiración (espirómetro), 1,850; temperatura, axilar, 35'6; inspiraciones por minuto, 22.

Succi podrá ser visitado pagando dos reales; el 20 por 100 de las entradas será á favor de los pobres.

SE ARRIENDA

casa y portal, calle de la Salina, número 13. En la misma darán razón.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

A VISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.
CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA. En el primero no se hace baja por docenas. En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes. También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

LEGISLACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIOS

Contiene la Ley, Reales Decretos é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, anotadas con profusión, y las disposiciones anteriores vigentes en todo ó en parte.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 2 pesetas.—Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

PROCEDIMIENTO

PARA LAS

RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

EDICION DE AGOSTO DE 1888.

PRECIO: 1'50 PESETAS, LIBRERIA DE HIDALGO,

RUA, 12, SALAMANCA.

OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas)	10	
Idem id. cartera.	1	50
Idem de las provincias de España, id.	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal.	1	
Plano de Madrid.	1	
Idem de Barcelona.	1	
Idem de varias capitales y ciudades.	1	25
Guía de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia.	4	
Idem del Reino de Toledo.	5	
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal.	3	
Idem de Extremadura.	2	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y	1	
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.	1	
Guía comercial de Madrid.	3	
Idem del viajero en Madrid.	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

GUIA DE CONSUMOS

Contiene: Ley de presupuestos del Estado, fecha 7 de Julio de 1888, para el año económico de 1888 á 89, en lo que se refiere á este impuesto, tarifas de la misma fecha, reglamento provisional vigente de 16 de Junio de 1885, reglamento especial para el resguardo del impuesto de 29 de Septiembre del propio año, ley de 6 de Julio de 1882 y diferentes Reales órdenes y circulares importantes, además de 138 formularios de expedientes y documentos de todas clases, para el más exacto cumplimiento de las leyes del ramo y de los reglamentos citados, por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

ANGEL DE SAN MARTIN

Décimasexta edición de Julio de 1888.—Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las

primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y eutera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.

VENTA DE FINCA

Se vende un predio compuesto de tres casas y fábrica para curtidos, sita en la calle de Santiago, número 1.º, inmediato al puente. Darán razón, calle de San Vicente Ferrer, número 1.º, callejas de la Catedral. 8-1

JACOBA PERTIERRA,

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se alquila ó vende

muy barato un cajón situado en buen sitio de la Plaza de la Verdura. Darán razón calle del Pozo Amarillo, número 3, 3.º 14-2

Se admiten pupilos, calle de Serranos, número 23.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.